

Cádiz, 18 de mayo de 2026

Estimada y estimado miembro del Consejo de Gobierno:

Por indicación del Sr. Rector Magfco., le convoco a la **sesión ordinaria** del Consejo de Gobierno que tendrá lugar el próximo **26 de mayo de 2026**, a las **9:45 horas** en primera convocatoria y a las **10:00 horas** en segunda convocatoria, en la **Sala de Juntas de la Escuela Superior de Ingeniería (primera planta)**, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Propuesta de aprobación del Acta de la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 25 de marzo de 2026.
2. Propuesta de aprobación del Acta de la sesión extraordinaria de Consejo de Gobierno de 27 de abril de 2026.
3. Informe del Rector y del Consejo de Dirección al Consejo de Gobierno.
4. Propuesta de aprobación del cambio de denominación del Departamento de *Anatomía y Embriología Humana* a *Ciencias Médicas Básicas*. (Vicerrectorado de Profesorado)
5. Propuesta de aprobación de la modificación de la asignación y encargo docente de la asignatura Perspectiva de Género y trabajo social, del Grado en Trabajo Social, a partir del Curso 2026/2027. (Vicerrectorado de Profesorado)
6. Propuesta de aprobación de la asignación y encargo docente de las asignaturas del Máster en Logística y Gestión de Operaciones (Plan Dual 0668 y Plan No Dual 0669). (Vicerrectorado de Profesorado)
7. Propuesta de aprobación de la revocación del Acuerdo de Consejo de Gobierno de 27 de abril de 2026 por el que se aprueba la solicitud de implantación del título de Máster en Dirección de Proyectos por la Universidad de Cádiz (coordinadora), Universidad de Córdoba y Universidad de Málaga, en el curso 2026/2027. (Vicerrectorado de Títulos y Calidad)
8. Propuesta de aprobación de cese y nombramiento de Secretario del Consejo de Calidad de la Universidad de Cádiz. (Vicerrectorado de Títulos y Calidad)
9. Propuesta de aprobación de la supresión de los itinerarios de doble grado, no ofertados en DUA, dentro de la programación conjunta conducente a la obtención de dobles grados de la Facultad de Filosofía y Letras. (Vicerrectorado de Títulos y Calidad).

10. Propuesta de aprobación de la composición del órgano colegiado de selección de becarios del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes 2026/2027. (Vicerrectorado de Estudiantes)
11. Informe Anual de Gestión y Planificación Estratégica de las Cátedras de Empresa (Memoria 2025 y Avance 2026). (Vicerrectorado de Emprendimiento y Empleabilidad)
12. Propuesta de aprobación de la relación de personal docente e investigador de la Universidad de Cádiz al que le corresponde el abono de los complementos autonómicos del sistema Universitario de Andalucía. (Gerencia)
13. Propuesta de aprobación de las tarifas 2026 para la ejecución de las actividades objeto del encargo a la Fundación Universidad de Cádiz (FundUCA) como medio propio personificado de la Universidad de Cádiz. (Gerencia)
14. Propuesta de aprobación de la concesión del Grado de Doctora Honoris Causa por la Universidad de Cádiz a D.^a Sara Pereyra Baras.
15. Propuesta de aprobación de la concesión de la Insignia de la Universidad de Cádiz a D. Manuel Aguilar Diosdado.
16. Informe, en su caso, de Comisiones delegadas de Consejo de Gobierno (Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos, Comisión de Contratación de Profesorado de la Universidad de Cádiz y Comisión de Asuntos Económicos y Presupuestarios)
17. Asuntos de trámite.
18. Ruegos y preguntas.

Manuel Jesús Rozados Oliva
SECRETARIO GENERAL

Esta sesión del Consejo de Gobierno va a ser grabada.

De acuerdo con las previsiones del artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales se le informa de que sus datos personales van a ser incorporados a un fichero cuyo titular es la Universidad de Cádiz con la finalidad adjuntarse al acta de la sesión de conformidad con lo establecido en el artículo 18.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Igualmente, se le informa de que el contenido del acta de la sesión se publicará en la página web habilitada al efecto. La grabación estará a disposición de los miembros del Consejo de Gobierno de conformidad con lo establecido en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

Usted puede ejercer los siguientes derechos: acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación, portabilidad y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, así como a presentar una reclamación ante el Delegado de Protección de Datos de la Universidad de Cádiz o ante el “Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía”.

* * *

De conformidad con lo establecido en el artículo 42.3 del Reglamento de Gobierno y Administración de la Universidad de Cádiz, en caso de no asistir a la sesión, deberá comunicar a la Secretaría General (secretaria.general@uca.es) en el plazo máximo de siete días contados a partir del día siguiente al de celebración de la sesión, las causas que hayan justificado la inasistencia, debidamente acreditadas.